

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 456/02.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso-administrativo con el núm. 456/02, que se le sigue.

Núm. expediente: 456/02 Cont. Adm.  
Notificado a: Doña Ana M.<sup>a</sup> Cañabate Koning.  
Ultimo domicilio: Avda. Mallorca, s/n, Hajar-18194 (Granada).  
Trámite que se notifica: Contencioso-administrativo.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 3912/02.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso-administrativo con el núm. 3912/02, que se le sigue.

Núm. expediente: 3912/02 Cont. Adm.  
Notificado a: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Mateo Faura.  
Ultimo domicilio: C/ Manuel de Falla, núm. 5. Granada, 18005.  
Trámite que se notifica: Contencioso-Administrativo.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 55/03.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso-administrativo con el núm. 55/03, que se le sigue.

Núm. expediente: 55/03 Cont. Adm.  
Notificado a: Don José Caballero Contreras.  
Ultimo domicilio: C/ San Torcuato, núm. 28. Purullena (Granada), 18519.  
Trámite que se notifica: Contencioso-Administrativo.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 445/02.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso-administrativo con el núm. 445/02, que se le sigue.

Núm. expediente: 445/02 Cont. Adm.  
Notificado a: Doña Gracia Poveda Albaladejo.  
Ultimo domicilio: C/ Torre Machuca, núm. 2, 6.º Granada, 18007.  
Trámite que se notifica: Contencioso-Administrativo.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 2/03.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso-administrativo con el núm. 2/03, que se le sigue.

Núm. expediente: 2/03 Cont. Adm.  
Notificado a: Don Manuel Henares Guervós.  
Ultimo domicilio: C/ Real, núm. 42 (Farmacia), Armilla, 18100 (Granada).  
Trámite que se notifica: Contencioso-Administrativo.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la desestimación del recurso de alzada contra Resolución de esta Delegación, de 5 de noviembre de 2001.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes administrativos 0005 bis/02-F, 0005 tris/02-F, que se le siguen.

Núm. expediente: 0005 bis/02-F, Cont. Adm. 54/03; 0005 tris/tris-F.  
Notificado a: Doña Ana M.<sup>a</sup> Cañabate Koning.  
Ultimo domicilio: Avda. de Mallorca, s/n. Hajar Las Gabias, 18194 (Granada).  
Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la desestimación del recurso de alzada contra Resolución de esta Delegación, de 15 de mayo de 2002.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo 0121/02-F, que se le sigue.

Núm. expediente: 0121/02-F GR. NAOF-909/78.

Notificado a: Doña Purificación Gómez la Mayor.

Ultimo domicilio: C/ Granada, 2 (Farmacia). Otura 18630 (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Viceconsejería, por el que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación en el procedimiento para la concesión de subvenciones al amparo de la resolución que se cita, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado cultural para el ejercicio 2003.*

Esta Viceconsejería, dando cumplimiento al artículo 6 de la Orden de 19 de marzo de 2002 de la Consejería de Cultura, por la que se regula la concesión de subvenciones en materia de voluntariado cultural y al objeto de subsanar la documentación presentada según la Resolución de 25 enero de 2003, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de las mismas para el ejercicio 2003, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación de 12 de mayo de 2003 de la Viceconsejería de Cultura, en el expediente 2003000919, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de la Viceconsejería y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura.

El plazo para la subsanación será de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.- El Viceconsejero, Enrique Moratalla Molina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Ayuntamiento de San Fernando, de Cádiz, a los interesados que se citan.*

Se está tramitando en esta Consejería, procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del edificio del Ayuntamiento de San Fernando, (Cádiz). Acreditada en el expediente, la imposibilidad de notificación personal y directa del trámite de audiencia, se procede a practicar la misma, por medio de este anuncio, a los interesados que a continuación se citan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener dicha con-

dición. Todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 84, en relación con el 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

- Doña Josefa Quintana Quintana. C/ Isaac Peral, 1, Bj. izq., San Fernando (Cádiz).
- Doña Antonia Astorga Aguilera. C/ Isaac Peral, 1, Bj. dcha. San Fernando (Cádiz).
- Don Diego Pulido Ortega. C/ Isaac Peral, 1, 1.º dcha. San Fernando (Cádiz).
- Don Juan Arroyo Sierra. C/ Isaac Peral, 1, 2.º izq. San Fernando (Cádiz).
- Doña Bella Sánchez Pereira. C/ Isaac Peral, 1, 3.º izq. San Fernando (Cádiz).
- Don Carlos Ceballos Esquivel. Pz. del Rey, 4, Bj. San Fernando (Cádiz).
- Doña Isabel Hortiguera Hortiguera. Pz. del Rey, 4, 3.º izq. San Fernando (Cádiz).
- Doña M.ª José de la Peña Ambrosy. C/ Calderón de la Barca, 18, 2.º, San Fernando (Cádiz).
- Don Manuel Macías Carranza. C/ Calderón de la Barca, 18, Bj, San Fernando (Cádiz).
- Don Alfonso Fernández Alonso. C/ José López Rodríguez San Fernando (Cádiz).
- Cayrasson Yáñez Ribero, S.L. C/ Calderón de la Barca, 19, Bj, San Fernando (Cádiz).
- Don Angel Asparicio Segundo. Pz. del Rey, 7, bj. Pta. 1 San Fernando (Cádiz).
- Residencial Las Fresas, S.L. Pz. del Rey, 7, 1.º, dcha. San Fernando (Cádiz).
- Don José González Barba. Pz. del Rey, 7, 2.º, dcha. San Fernando (Cádiz).
- Don Antonio Martínez Chamorro. Pz. del Rey, 6, Bj., pta. 3 San Fernando (Cádiz).
- Banco de Madrid, S.A. C/ Real, 107, bj. San Fernando (Cádiz).
- Don Cándido González Peñalver. C/ Real, 107, 6.º A San Fernando (Cádiz).
- Don Joaquín Lozano Legbrero-Brisa. Pz. del Rey, 4, 3.º izq. San Fernando (Cádiz).
- Cyr Asesores y seguros de G. C/ Calderón de la Barca, 19, Bj, San Fernando (Cádiz).
- Doña Matilde García Martín. Pz. del Rey, 7, 2.º dcha. San Fernando (Cádiz).

A tal efecto, el expediente en cuestión se les pone de manifiesto, en el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, C/ Cánovas del Castillo, 35, planta baja, de nueve a catorce horas, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, pudiendo efectuar las alegaciones convenientes a su derecho.

Cádiz, 14 de mayo de 2003.- La Delegada, Bibiana Aido Almagro.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-